

PROYECTO EDUCATIVO  
**PLANES ESTRATÉGICOS QUE SE  
DESARROLLAN EN EL  
CENTRO**



**CONSEJERÍA DE DESARROLLO EDUCATIVO  
Y FORMACIÓN PROFESIONAL**



**CEIP REINA SOFÍA ANTEQUERA (MÁLAGA)**

**ESTE DOCUMENTO FUE APROBADO EN SESIÓN DE CLAUSTRO  
CELEBRADA EL DÍA 10 DE NOVIEMBRE 2025  
ESTE DOCUMENTO FUE APROBADO EN SESIÓN DE  
CONSEJO ESCOLAR CELEBRADA EL DÍA 10 DE NOVIEMBRE 2025**

# ÍNDICE

## 0. INTRODUCCIÓN.

### 1. PARTICIPACIÓN DE OFICIO.

### 2. CONVOCATORIA GENERAL.

### 3. CONVOCATORIA ESPECÍFICA.

### 4. PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS DEL PROYECTO ¡¡¡CÓMO NOS GUSTA LA VIDA!!!.

## 0. INTRODUCCIÓN.

Los Planes y Programas son una herramienta para trabajar en esos ámbitos de mejora y facilitar, además, la participación de todos los sectores de la comunidad educativa en la vida de los centros ofreciendo una respuesta adaptada a las necesidades formativas del entorno.

[Resolución de 01 de septiembre de 2025](#), conjunta de la Dirección General De Innovación y Formación del Profesorado y de la Dirección General de Participación e Inclusión Educativa, por la que articula la integración y unificación de los distintos Programas Educativos gestionados por ambas Direcciones, se establece el procedimiento de participación en los mismos, así como su organización y funcionamiento para el curso académico 2025/2026

Instrucciones de 1 de julio de 2022, de la Dirección General de Atención a la Diversidad, Participación y Convivencia Escolar relativa a la Coordinación de Bienestar y Protección de la Infancia y adolescencia en los Centros Docentes de Andalucía.

### 1. PARTICIPACIÓN DE OFICIO.

La participación de los centros educativos en estos Programas se determinará de oficio por parte de la propia Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional. Todos los centros educativos participan en estos programas automáticamente.

PLAN O PROGRAMA	DESCRIPCIÓN	COORDINADOR/A
	El plan de convivencia es el documento del proyecto	

<p>CONVIVENCIA ESCOLAR</p>	<p>educativo que concreta la organización y el funcionamiento del centro en relación con la convivencia y establece las líneas generales del modelo de convivencia a adoptar en el mismo, los objetivos específicos a alcanzar, las normas que lo regularán y las actuaciones a realizar para alcanzar los objetivos planteados.</p> <p>El procedimiento para su elaboración está regulado por la orden 20 de junio de 2011 y establece los protocolos de actuación ante situaciones de Acoso escolar, Maltrato infantil, Violencia de género en el ámbito educativo y Agresión hacia el profesorado o el personal no docente.</p>	<p>ROSI MACHUCA GARRIDO</p>
<p>BIENESTAR EMOCIONAL</p>	<p>Para impulso de la adopción y seguimiento de medidas educativas que fomenten el reconocimiento y protección de los derechos de las personas menores de edad ante cualquier forma de violencia.</p> <p>La Dirección supervisará la seguridad en la contratación de personal y controlará la aportación de los certificados obligatorios del Registro Central de delincuentes sexuales y trata de ser humanos.</p> <p>Las funciones de la coordinadora son:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Coordinar con la dirección del centro el plan de convivencia.</li> <li>- Promover medidas para el bienestar de la infancia y la cultura del buen trato.</li> <li>- Fomentar en el centro métodos alternativos de resolución de conflictos.</li> <li>- Fomentar el respeto hacia el alumnado discapacitado o alumnado de especial vulnerabilidad o diversidad.</li> <li>- Identificarse ante la comunidad educativa como referente para las comunicaciones de posibles casos de violencia en el centro o en el entorno.</li> <li>- Informar al personal sobre protocolos de prevención protección de cualquier forma de violencia existentes en la localidad o comunidad autónoma.</li> <li>- Coordinar los casos que requieran de intervención de los Servicios Sociales.</li> <li>- Promover la comunicación inmediata a los cuerpos de seguridad del Estado en casos en supongan un riesgo para un menor.</li> <li>- Promover planes de formación sobre prevención, detección precoz y protección de los niños/as.</li> <li>- Fomentar que se haga en el centro una alimentación saludable, para niños de especial vulnerabilidad.</li> <li>- Promover la comunicación inmediata a las agencias de protección de datos, en los casos de tratamiento ilícito de datos de carácter personal de las personas menores de edad.</li> </ul>	<p>ROSI MACHUCA GARRIDO</p>
<p>ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LA</p>	<p>La Consejería de Educación mantiene la <u>Red Andaluza de Bibliotecas Escolares</u>, en la que se integran las redes profesionales provinciales. Su finalidad es generar y</p>	

BIBLIOTECA ESCOLAR	facilitar servicios, recursos, comunicación, acompañamiento, interacción, programas y formación al profesorado responsable de la Organización y funcionamiento de las bibliotecas escolares así como a sus equipos de apoyo. La Red Andaluza cuenta, además, con <u>Libro Abierto</u> , la revista de las bibliotecas escolares andaluzas.	ROSA M.ª LÓPEZ REINA
PLAN DE IGUALDAD DE GÉNERO EN EDUCACIÓN	La educación integral de las personas implica la adquisición de un conjunto de capacidades básicas de tipo cognitivo, emocional y ético. Esto supone que a la necesidad incuestionable de educar en habilidades y conocimientos se añade la de educar para una mejor calidad de vida y para dotar a esta de sentido moral. El sistema educativo debe hacerse cargo de crear las condiciones necesarias para que la escuela potencie los aprendizajes para la vida afectiva e incorpore el valor y la riqueza que supone la diversidad de modos de ser hombre y de ser mujer que son el sustrato imprescindible para establecer unas relaciones basadas en la equidad, el respeto y la Corresponsabilidad.	ANA MARÍA MAYORGA RUÍZ
PLAN DE APERTURA	El desarrollo de los programas de servicios complementarios a la enseñanza de aula matinal, comedor escolar y actividades extraescolares en los centros docentes permiten contribuir a la conciliación de la vida personal y profesional de numerosas familias andaluzas, respondiendo de esta forma a las demandas educativas que plantean los nuevos modelos de organización familiar, que requieren la atención de sus hijos e hijas en edad de escolarización obligatoria, en unos horarios más amplios que los ofrecidos por la jornada lectiva.	CARMEN Mª GONZÁLEZ RODRÍGUEZ
TRANSFORMACIÓN DIGITAL EDUCATIVA	El concepto de transformación digital educativa (TDE) incluye el conjunto de actuaciones orientadas a la mejora y modernización de los procesos, los procedimientos, los hábitos y comportamientos de las organizaciones educativas y de las personas que, haciendo uso de las tecnologías digitales, mejoren su capacidad de hacer frente a los retos de la sociedad actual. Todo ello redundará en la mejora de un aprendizaje competencial, en la mejora de la experiencia, de los resultados de aprendizaje y en un refuerzo de la equidad, a cuyo servicio se supedita dicha transformación, encuadrada dentro de los Marcos de Referencia Europeos relativos a la competencia digital. Esta transformación digital engloba tres ámbitos de actuación, el de organización y gestión de los centros docentes, el de los procesos de enseñanza-aprendizaje, y el de la información y comunicación, tanto interna como externa.	PEPE DÍAZ NÚÑEZ

<p>STEAM</p>	<p>El objetivo de este ámbito es promover un entorno educativo integral que estimule la resolución de problemas cotidianos mediante conocimientos interdisciplinarios impulsando el trabajo colaborativo, que a su vez fomente la investigación y experimentación en el alumnado y mejore la competencia digital del profesorado, favoreciendo la integración de la metodología STEAM en el currículo para desarrollar vocaciones científico-tecnológicas, especialmente en las alumnas.</p>	<p>COQUI GARCÍA ACEDO</p>
<p>PLAN DE SALUD LABORAL Y PRL</p>	<p>La Consejería de Educación, consciente de la importancia que las condiciones de trabajo tienen sobre la seguridad y salud de las personas empleadas públicas, en el marco de sus responsabilidades y de acuerdo con la normativa que rige el marco organizativo de la prevención en la Administración de la Junta de Andalucía, considera como principio prioritario y objetivo fundamental tener garantizadas unas adecuadas condiciones para salvaguardar y promocionar la seguridad y la salud del personal a su cargo y, en general, de todas las personas que desempeñen su trabajo dependiendo de forma directa o indirecta de los órganos responsables de la misma. Como expresión de esta prioridad, esta Consejería asume la obligación de integrar de forma efectiva y eficiente la actividad preventiva en el conjunto de las actividades y en todos los niveles jerárquicos de su organización para lograr la reducción progresiva de la siniestralidad y la mejora continua de las condiciones de trabajo.</p>	<p>CARMEN M<sup>a</sup> GONZÁLEZ RODRÍGUEZ</p>

## 2. CONVOCATORIA GENERAL.

PLAN	DESCRIPCIÓN	COORDINADOR/A O RESPONSABLE
ALDEA	<p>El Programa Aldea pretende promover el desarrollo de iniciativas de educación ambiental ante la situación de emergencia climática actual, la conexión con la naturaleza y renaturalización de espacios, el cambio climático, el desarrollo sostenible y las relaciones del ser humano con su entorno social y natural (competencia ecosocial).</p> <p>En concreto, este programa contempla los siguientes objetivos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Impulsar una educación para la sostenibilidad basada en la participación activa y la innovación pedagógica</li> <li>- Desarrollar competencias ecosociales a través de aprendizajes prácticos y conectados con el entorno natural.</li> <li>- Potenciar el trabajo en equipo, la colaboración en red y la creación de comunidades educativas comprometidas con el medio ambiente.</li> </ul> <p>La línea de trabajo de nuestro centro es Huertos Escolares que fomenta el respeto al entorno, la alimentación saludable y el trabajo.</p>	MARÍA DOLORES GUERRERO PINO
HÁBITOS DE VIDA SALUDABLE	<p>El Programa de Hábitos de Vida Saludable tiene como objetivo desarrollar competencias en materia de promoción de la salud que faciliten la elección y adopción de estilos de vida saludables.</p> <p>Se trata de contribuir al desarrollo integral del alumnado a través de la salud y el bienestar para mejorar la salud individual y comunitaria.</p> <p>En concreto, este programa contempla los siguientes objetivos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Promover entornos educativos saludables y hábitos que cuiden el bienestar físico y emocional.</li> <li>- Fomentar la alimentación saludable, la autonomía, la actividad física y el autocuidado.</li> <li>- Promover la convivencia positiva y la educación emocional.</li> <li>- Involucrar a las familias y la comunidad educativa en la educación en salud.</li> </ul>	MARÍA ESTHER ZARZA PÉREZ



	Nuestro centro participa en la línea de trabajo de Creciendo en Salud.	
<b>PRÁCTICUM GRADO MAESTRO</b>	Instrucción de 8 de julio de 2022, de la Dirección General de Formación del Profesorado e Innovación Educativa. El objetivo es preparar al futuro profesorado, por lo que este desarrolla una fase de prácticas para adquirir las competencias profesionales necesarias para el ejercicio de la docencia. El personal docente del colegio adquiere el compromiso, de forma voluntaria, de tutelar a dicho alumnado.	<b>ROSI MACHUCA GARRIDO</b>
<b>RED ANDALUZA ESCUELA: "ESPACIO DE PAZ"</b>	Divulgar los valores universales de la Cultura de Paz y contribuir, de manera especial, a dar a conocer el importante y generoso trabajo que, en el ámbito de la convivencia, desarrollan los centros docentes andaluces. Nuestro centro pertenece a la Red Andaluza "Escuela: Espacio de Paz" y participa en la modalidad Intercentros, que se ha convertido en la vanguardia de la comunidad educativa andaluza en la construcción, día a día, de una sociedad más justa y más participativa. Una sociedad enraizada en la tolerancia, en la convivencia pacífica y en la solidaridad. Las medidas que tomamos en nuestro centro son: - Aula de convivencia. - Mediadores. - Aprendizaje servicios.	<b>ANA MARÍA MAYORGA RUÍZ</b>



### 3. CONVOCATORIA ESPECÍFICA.

PROGRAMA	EMPRESA RESPONSABLE	DESCRIPCIÓN
<p><b>Programa de refuerzo, orientación y apoyo PROA Andalucía:</b> nos han autorizado 3 grupos.</p>	<p><b>AULANDALUS FORMACIÓN</b></p>	<p>Se concibe como un conjunto de actuaciones dirigidas a mejorar el grado de adquisición de las competencias clave y la motivación del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo por precisar acciones de carácter compensatorio, que en el caso del alumnado de origen extranjero, además, pretenden conseguir un nivel adecuado de uso del español como lengua vehicular.</p> <p><b>Objetivos:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Evitar el riesgo de abandono temprano del Sistema Educativo.</li> <li>- Complementar las acciones encaminadas a la mejora del éxito escolar, que se desarrollan en los centros docentes públicos andaluces.</li> </ul> <p>El horario es martes y jueves de 16:00 h a 18:00 h en modalidad de mentoras. Ha comenzado desde el día 27 de octubre.</p>
<p><b>PROGRAMA DE ACOMPAÑAMIENTO EN LENGUA EXTRANJERA</b> <b>PREX:</b> nos han autorizado 1 grupo mixto de 2º ciclo.</p>		<p>Apoyo al alumnado en lengua extranjera para centros docentes que no son bilingües. Consiste en clases de refuerzo fuera del horario lectivo dentro del propio centro.</p> <p><b>Objetivos:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Reforzar el aprendizaje de la primera lengua extranjera.</li> <li>- Incidir en la comprensión auditiva y expresión e interacción oral desde edades tempranas en aquellos centros docentes públicos de Educación Primaria que no imparten enseñanza bilingüe.</li> <li>- Mejorar la competencia comunicativa del alumnado en dicha lengua.</li> <li>- Aproximar al alumnado a la realidad plurilingüe de un mundo globalizado.</li> </ul> <p>El horario es lunes y miércoles de 16:00 h a 17:00 h. Ha comenzado el día 27 de octubre.</p>
<p><b>PROGRAMA MÁS DEPORTE:</b> nos han autorizado 2 talleres</p>		<p>El Programa desarrolla una amplia variedad de actividades deportivas enriquecedoras fuera del horario escolar, brindando a los estudiantes la oportunidad de participar en deportes, mejorar sus habilidades físicas y</p>



<p>(multideporte y deportes de equipo)</p>		<p>sociales, y disfrutar de un tiempo activo y saludable después de las clases.</p> <p><b>Objetivos:</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Educar en hábitos saludables que mejoren la salud física y emocional.</li><li>- Reforzar la adquisición de actitudes positivas y valores, tanto individuales como colectivos.</li><li>- Desarrollar la capacidad de movimiento a través de las habilidades y destrezas que hacen posible la práctica de cada deporte.</li><li>- Aprender los fundamentos técnicos, tácticos y físicos e identificar principios de juego.</li><li>- Practicar actividades lúdicas que desarrollen el contacto con el entorno y el grupo de iguales.</li></ul> <p>El horario es de lunes a viernes de 16:00 h a 17:00 h</p> <p>Ha comenzado el 27 de octubre.</p>
<p><b>MÁS EQUIDAD</b></p>	<p><b>CENTRO EDUCATIVO</b></p>	<p>El Programa pretende potenciar la cultura inclusiva y mejorar el grado de adquisición de competencias a través de la mejora de los recursos en el aula. Se parte de sus conocimientos previos y de actitudes como la autonomía, la responsabilidad, el respeto y el trabajo en equipo. Todo esto bajo los principios de la atención a la diversidad y la igualdad de género.</p> <p><b>Objetivos:</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Fomentar actuaciones y medidas innovadoras de atención al alumnado vulnerable.</li><li>- Favorecer la inclusión y el éxito educativo.</li><li>- Reducir el abandono escolar.</li></ul>
<p><b>PREVENCIÓN DE VIOLENCIA DE GÉNERO</b></p>		<p>Es una campaña financiada por el Pacto de Estado contra la Violencia de Género que pretende fomentar medidas y actuaciones destinadas a la prevención de la violencia de género entre el alumnado de los centros docentes públicos de la comunidad autónoma de Andalucía.</p> <p><b>Objetivos:</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Promover programas de educación emocional y de resolución pacífica de conflictos.</li></ul>



		<ul style="list-style-type: none"><li>- Impulsar actuaciones formativas en materia de Prevención de la Violencia de Género.</li><li>- Desarrollar entre el alumnado la capacidad para percibir e identificar conductas sexistas en situaciones cotidianas de su vida.</li><li>- Implicar a la comunidad educativa en el desarrollo de medidas que promuevan la igualdad entre mujeres y hombres y la prevención de la violencia de género.</li><li>- Promover la igualdad entre mujeres y hombres.</li><li>- Favorecer la creación de recursos didácticos.</li></ul>
--	--	--

#### **4. PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS DEL PROYECTO “¡¡¡CÓMO NOS GUSTA LA VIDA!!!”.**

Como cada año, en nuestro centro, los Planes y Programas que desarrollamos en el CEIP Reina Sofía se van a tratar de forma global y conjunta. Por este motivo, hay planificado un tiempo de reunión, una o dos al trimestre, en el que los coordinadores y coordinadoras de programas se reúnen para unificar actuaciones y buscar puntos en común, consiguiendo un espacio de trabajo más enriquecedor y coordinado, así como para realizar un seguimiento y evaluación del proyecto.

Los objetivos que perseguimos este curso son:

- Incardinar todos los planes y programas, en los que está inscrito el Centro, en este espíritu por transformar nuestro colegio para hacerlo más inclusivo, innovador y saludable, bajo un mismo hilo conductor.
- Acompañar a nuestro alumnado en este viaje que es la vida y en su proceso de enseñanza/aprendizaje, sacando el máximo de aprovechamiento.
- Ensalzar valores como la responsabilidad, la libertad, la sostenibilidad, la sensibilidad... para hacer de nuestro alumnado "buena gente".
- Cuidar nuestro entorno más próximo como nuestro “Huerto Lorenzo” y nuestro “Bosque encantado”, sabiendo las posibilidades pedagógicas de ambos espacios.
- Inculcar hábitos de vida saludables en diferentes vertientes: salud mental y emocional (yoga, mindfulness...), alimentación saludable, hábito lector, nuevas técnicas y terapias motivadoras.
- Mejorar la convivencia entre todos los miembros de nuestra Comunidad Educativa, fomentando la igualdad, la resolución pacífica de conflictos, el compañerismo, el respeto a las diferencias..continuando con la educación en valores.



CEIP REINA SOFÍA

# ¡CÓMO NOS GUSTA LA VIDA!

**ASOMBRO**

El mundo es un lugar por descubrir, mágico: "Huerto Lorenzo", "Bosque Encantado", "Flora", "Aula Multisensorial"... Estamos rodeados de cosas fascinantes y con múltiples posibilidades.



**ACEPTACIÓN**

Ensalzar valores como la responsabilidad, la igualdad, la sostenibilidad, la sensibilidad, la paz... para hacer de nuestro alumnado "buena gente", reconociendo y valorando sus capacidades y acciones.



**SERENIDAD**

Acompañar al alumnado en este viaje que es la vida y en su proceso de enseñanza/aprendizaje, transmitiéndole una sensación de calma y armonía.



**ENTUSIASMO**

Es la energía que nace de nuestro interior y nos impulsa a actuar:

- Interiorizando hábitos de vida saludables (salud mental, emocional, alimentación).
- Haciendo de los libros nuestros amigos.
- Descubriendo nuevas motivaciones.



CURSO 25 - 26

El Plan de Actuación muestra que los temas transversales se nutren del mismo centro de interés y aglutina las actuaciones del proyecto que en estos momentos nos ocupa en nuestras aulas y en la que también se observa la relación de las prácticas propuestas con las actividades complementarias y extraescolares. Las propuestas de los Ciclos se recogen mediante un google form y se van realizando a lo largo del curso según efemérides y otras actuaciones, mediante actividades globalizadoras.